

Estado de los Planes de Mejoramiento

Oficina de Control Interno
Bogotá

2023-11-07

CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	3
4. RESULTADOS	4
5. CONCLUSIONES.....	4
6. ANEXOS	8

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno (OCI) para la vigencia 2023 y aprobado en sesión número cuatro (4) del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sobre el estado de hallazgos a cerrar es decir abiertos y vencidos en los planes de mejoramiento (PDM) suscritos tras las auditorías de la OCI. El objetivo de este informe es comunicar el estado de las actividades diseñadas en los Planes de Mejoramiento propuestos por el Instituto para subsanar los hallazgos derivados de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, en el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua.

2. ALCANCE

Información en el Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento – SISEPM a corte 30 de septiembre de 2023 de hallazgos y actividades abiertas y vencidas. Se realiza ya que en octubre se encuentra en implementación la segunda versión del sistema de seguimiento.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno (OCI) se lleva a cabo a través del Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento (SISEPM), donde se registra el cumplimiento de las actividades diseñadas para subsanar las observaciones o hallazgos, su función principal es controlar el cumplimiento de las actividades propuestas por los auditados.

La OCI adoptó el procedimiento C-01-P-003 SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS CONTROL INTERNO a través del Sistema Integrado de Gestión. La última versión de este es del 2 de julio de 2021 y tiene como objetivo establecer las actividades relacionadas con el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora resultantes de las auditorías de Control Interno.

Dentro de los lineamientos establecidos por la OCI se establece que los planes de mejora (PDM) deben ser suscritos por los líderes o responsables de los procesos del INM. La aprobación del PDM por parte del director(a) general es un requisito previo para ser aceptado por la Oficina de Control Interno. Cabe destacar que el PDM puede ser modificado en cuanto a sus acciones y/o fechas de cumplimiento una única vez, siempre y cuando exista una justificación válida y la aprobación de dichos cambios por parte de la Dirección General.

En principio, las recomendaciones emitidas por Control Interno no son obligatorias para el jefe del organismo responsable del Sistema de Control Interno, a menos que su importancia sea tal que, si no se toman en cuenta, afectarían gravemente el funcionamiento del Sistema de Control Interno o de alguno de sus componentes.

Seguimiento actividades SISEPM

Oficina de Control Interno

Para facilitar el seguimiento de los Planes de Mejoramiento tanto por parte de Control Interno como por parte de los procesos, el INM ha desarrollado una herramienta que proporciona acceso a los informes de las auditorías de Control Interno, así como a otros informes emitidos por el proceso de Evaluación, Acompañamiento y Asesoría al Sistema de Control Interno. Esta herramienta también brinda detalles sobre las actividades previstas en el plan, así como los soportes que respaldan el cumplimiento de dichas acciones y muestra los cuatro posibles estados en que se pueden encontrar las acciones: 1. Abiertas y vencidas, 2. Cerradas y vencidas, 3. Abiertas dentro del plazo y 4. Cerradas dentro del plazo. El presente informe se enfoca en los hallazgos abiertos y vencidos.

Con el fin de llevar a cabo el seguimiento de los Planes de Mejoramiento del INM, la Oficina de Control Interno puede utilizar diversos procedimientos de auditoría, como la inspección, revisión de comprobantes, rastreo, procedimientos analíticos y confirmación. Estos procedimientos ayudan a verificar la validez y la integridad de la información documentada o registrada. En la revisión de la eficacia y efectividad de las actividades, se determina si los hallazgos se cierran o no. Si no cumplen con estas características, no se procede al cierre.

Los seguimientos y verificaciones del cumplimiento de los PDM se realizan a través de las auditorías llevadas a cabo por el proceso de Evaluación, Acompañamiento y Asesoría al Sistema de Control Interno y se incluyen en los informes, independientemente de si forman parte o no del alcance de la auditoría. Se informará sobre el estado de los planes de mejora al menos una vez al año a la Dirección General a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Es importante señalar que el SISEPM no permite la generación de informes en Excel que muestren la relación entre los hallazgos y las actividades. Por lo tanto, para cumplir con la generación de informes, se revisaron una por una las actividades establecidas y se alinearon con cada uno de los hallazgos. Luego, se presentó esta información de manera agregada, registrándola en Excel.

4. RESULTADOS

a. Clasificación por año del estado de los hallazgos y actividades

A la fecha de corte, es decir, al 30 de septiembre de 2023, se ha identificado un total de 333 hallazgos que se encuentran en estado abierto y ya han vencido. Esta cifra coincide con el número de actividades. Para brindar un resumen, se presenta a continuación la distribución de estos hallazgos por año:

Año	Número de Hallazgos de Actividades
2015	6
2017	23

Seguimiento actividades SISEPM
Oficina de Control Interno

2018	14
2019	44
2020	94
2021	44
2022	108
Total general	333

Hasta la fecha, el año 2022 sobresale al presentar la mayor cantidad de hallazgos y actividades que aún están pendientes de ser cerrados.

b. Clasificación por año y dependencia

La siguiente tabla presenta las dependencias involucradas en los diversos hallazgos que se encuentran en estado abierto y vencidos dentro del plan de mejoramiento, tras las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI). También se detalla la respectiva participación:

Dependencias	Año							Total general	Participación
	2015	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
OAP				1	11	9		21	6,3%
OIDT		9		12	24	25	11	81	24,3%
SG	6	14		27	34		38	119	35,7%
SMF Y SMQB							13	13	3,9%
SMF, OIDT, SMQB Y SG			14					14	4,2%
SMF, SMQB Y SSMRC				3	6		35	44	13,2%
SSMRC				1	19	10	11	41	12,3%
Total general	6	23	14	44	94	44	108	333	100%

El seguimiento efectuado indica que las dos dependencias con la mayor participación en el conjunto de hallazgos que se encuentran en estado abierto y vencidos son la Secretaría General y la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico, con 119 y 81 hallazgos, lo que representa un 35,7% y un 24,3%, respectivamente.

c. Clasificación por procesos

La tabla que se presenta a continuación detalla los procesos involucrados en los distintos hallazgos que permanecen en estado abierto y vencidos, después de las auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno (OCI). Además, se proporciona una descripción de la participación de cada proceso en estos hallazgos:

Seguimiento actividades SISEPM
Oficina de Control Interno

Dependencia / Proceso	Año							Total general	Participación
	2015	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
OAP				1	11	9		21	6,3%
Administración Del SIG				1	11			12	3,6%
Direccionamiento Estratégico y Planeación						9		9	2,7%
OIDT		9		12	24	25	11	81	24,3%
Gestión de Tecnologías de la Información		9		12	24	25	11	81	24,3%
SG	6	14		27	34		38	119	35,7%
Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios	2	4		24	12		19	61	18,3%
Gestión Administrativa	4	1			12			17	5,1%
Gestión de Talento Humano					5			5	1,5%
Gestión Documental				1				1	0,3%
Gestión Financiera		9		2	5		19	35	10,5%
SMF Y SMQB							13	13	3,9%
Servicio de Calibración y Medición Metrológica							13	13	3,9%
SMF, OIDT, SMQB Y SG			14					14	4,2%
Gestión de Servicios Tecnológicos en Metrología			14					14	4,2%
SMF, SMQB Y SSMRC				3	6		35	44	13,2%
Gestión Patrones Nacionales y Sistemas Medición				3	6		35	44	13,2%
SSMRC				1	19	10	11	41	12,3%
Capacitación en Metrología				1		6		7	2,1%
Ensayos de Aptitud						4		4	1,2%
Gestión de Servicios Metrológicos					9			9	2,7%
Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación							4	4	1,2%
Red Colombiana de Metrología					1		7	8	2,4%
Servicio al Ciudadano					9			9	2,7%
Total general	6	23	14	44	94	44	108	333	100,0%

El seguimiento realizado ha revelado que los cuatro (4) procesos que presentan una participación más significativa en el conjunto total de hallazgos del Plan de Mejoramiento con actividades abiertas y vencidas son los siguientes:

- ✚ Gestión de Tecnologías de Información con 81 hallazgos, lo que representa un 24,3% del total.
- ✚ Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios con 61 hallazgos, correspondientes al 18,3%.

Seguimiento actividades SISEPM
Oficina de Control Interno

- ✚ Gestión de Patrones Nacionales y Sistemas de Medición con 44 hallazgos, lo que equivale al 13,2%.
- ✚ Gestión Financiera con 35 hallazgos, representando un 10,5%.

Por otro lado, el proceso con la menor cantidad de hallazgos es Gestión Documental, con un único hallazgo, equivalente al 0,3% del total.

d. Vencidas plan unificado suscrito con la Contraloría General de la República

Luego de la firma del Plan de Mejoramiento en junio de 2023, se han identificado tres (3) hallazgos con una fecha de vencimiento establecida para el 30 de julio de 2023. Estos hallazgos son los siguientes:

Dependencia / Hallazgo / Actividad	Cantidad de Hallazgos
OIDT	1
Hallazgo: Cod 15 2018. Arquitectura de solución de sus sistemas de información, incumpliendo el Manual de Gobierno en Línea-TIC para la gestión.	
Actividad: No se cumple con haber documentado la arquitectura de solución de los sistemas de información. No se utiliza con rigurosidad el procedimiento "Atención de requerimientos de mantenimiento de software", ya que no se generan los documentos de requisitos, análisis y diseño.	
SG	2
Hallazgo: Cod 1 2023. Contratación Directa en el Instituto Nacional de Metrología INM 2022- Presunta Incidencia Fiscal, Penal y Disciplinaria. (F, P, D).	
Actividad: Realizar un análisis de la Resolución No 002 de 2022, con el fin de establecer si la misma conlleva a un error las partes intervinientes en el proceso de contratación. 2. Realizar un análisis de los controles del procedimiento con el fin de establecer si los que se encuentran implementados cubren la verificación y aseguran el cumplimiento total de los requisitos exigidos	
Hallazgo: Cod 25 2016. Pagos de instalación de equipos de Sistemas de Climatización. Administrativo y Presunto Disciplinario.	
Actividad: Evaluación y seguimiento de las anteriores acciones de mejora planteadas	
Total general	3

5. CONCLUSIONES

Como resultado de la identificación de hallazgos y actividades vencidas pendientes de cumplimiento por parte de los diferentes procesos, se llega a las siguientes conclusiones dentro del periodo evaluado:

- ✚ Se ha identificado un total de 333 hallazgos que requieren ser cerrados, los cuales están relacionados con 333 actividades de las vigencias comprendidas entre 2015 y 2022. Es importante destacar que no se han registrado hallazgos vencidos para el año 2016.

Seguimiento actividades SISEPM

Oficina de Control Interno

- ✚ Diecisiete (17) procesos cuentan con planes de mejoramiento que se encuentran en estado abierto y ya han vencido.
- ✚ Hasta el 30 de septiembre de 2023, la dependencia con el mayor número de hallazgos abiertos y vencidos es la Secretaría General.
- ✚ El proceso de Gestión de Tecnologías de Información se destaca por tener el mayor número de hallazgos abiertos, alcanzando un total de 81 hallazgos, lo que representa un 24,3% del total.
- ✚ Es relevante mencionar que el proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos en Metrología ya no se encuentra dentro del mapa de procesos de la entidad. No obstante, se han identificado 14 hallazgos que carecen de soportes para poder ser cerrados, ya que están asociados a actividades de otros procesos.
- ✚ El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República al 30 de junio de 2023 presenta tres (3) acciones que ya se encuentran vencidas y pendientes de cumplimiento.

Se sugiere nuevamente a los procesos llevar a cabo una evaluación conjunta de todos los hallazgos y, en caso necesario, reconsiderar las acciones pertinentes con el objetivo de suscribir un único Plan de Mejoramiento por cada proceso. Esta medida facilitará la clausura integral de los hallazgos, en cumplimiento de los lineamientos estratégicos 2023-2033, especialmente el referente al mejoramiento continuo, titulado "Auditorías efectivas y cierre de hallazgos".

Con la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento (SISEPM) 2.0 (segunda versión) y la notificación de los incumplimientos a través de correo electrónico, la Oficina de Control Interno invita a los diferentes responsables a llevar a cabo reuniones de trabajo con la profesional contratista YANCY URBANO. Estas reuniones podrán ser programadas a partir del 26 de noviembre de 2023 con el propósito de brindar apoyo en el proceso de cierre de los hallazgos.

6. ANEXOS

Anexo 1: Consolidado hallazgos – actividades

SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Jefe de Control Interno

2023-11-07